GOBIERNO DE ARAGON

Departamento de Educación, Cultura y Deporte

RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL POR LA QUE SE HACEN PÚBLICOS LOS LISTADOS DEFINITIVOS DE FUNCIONARIOS DE CARRERA Y EN PRÁCTICAS DE LOS CUERPOS DE CATEDRÁTICOS Y PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, CATEDRÁTICOS Y PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, CATEDRÁTICOS Y PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS, CATEDRÁTICOS Y PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO, PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y MAESTROS DE TALLER DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO QUE DEBEN ELEGIR DESTINO PROVISIONAL PARA EL CURSO 2023-2024

Conforme a lo dispuesto en la Resolución de 15 de marzo de 2023, de la Directora General de Personal del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se anuncia la convocatoria para la adjudicación de vacantes a funcionarios de carrera y para la provisión en régimen de interinidad durante el curso escolar 2023/2024, de puestos de trabajo en los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas, Catedráticos y Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Profesores Técnicos de Formación Profesional, y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, esta Dirección General publicó con fecha 10 de junio de 2023 los listados provisionales de funcionarios de carrera de los citados Cuerpos.

Concluido el plazo de presentación de alegaciones y de acuerdo con la Resolución de 15 de marzo de 2023, la Dirección General de Personal RESUELVE:

Primero. - Hacer públicos los listados definitivos de funcionarios de carrera y en prácticas de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas, Catedráticos y Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Profesores Técnicos de Formación Profesional, y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, que deben elegir destino provisional para el curso 2023-2024.

Segundo.- Dichos listados se expondrán en la página web del Departamento de Educación, Cultura y Deporte (http://www.educaragon.org) a partir de esta fecha.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Consejero del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de la presente, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza a la fecha de la firma electrónica

La Directora General de Personal

OLGA ALASTRUEY ALPÍN

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Olga Alastruey Alpin, Directora General De Personal, DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL el 13/07/2023.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV790BKEG2EP1601PFI.